

Acta N° 09-2020

Acta de la sesión ordinaria número nueve del dos mil veinte del Consejo Asesor de Carrera de Tecnología de Alimentos de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes veintisiete de noviembre del dos mil veinte, a las quince horas de forma virtual, mediante la aplicación Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Ana María Bárcenas Parra	Directora de Carrera Bachillerato y Licenciatura
Uriel Rojas Hidalgo	Director de Carrera Diplomado
Karla Campos Fernández	Representante Docente, Titular
Carlos Solera Ramírez	Representante Docente, Titular
Ferdinand Hidalgo Venegas	Representante Estudiantil, Titular
Daniela Palma Arguedas	Representante Estudiantil, Titular
Ivannia Campos Carranza	Representante Docente, Suplente
Maureen Espinoza Chacón	Representante Docente, Suplente
Julieth del Carmen Zamora Porras	Representante Estudiantil, Suplente
Bianca Adriana Jiménez Álvarez	Representante Estudiantil, Suplente

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Rigoberto Hidalgo Meléndez	Representante Docente, Suplente
Adrián Roda Brenes	Representante Sector Productivo

INVITADOS

Carolina Herrera González	Docente de Carrera
Nicole Mata Umaña	Asistente Laboratorio Planta Docente
M ^º Lisseth Sibaja Zúñiga	Asistente Administrativo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 09-2020.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 08-2020.
3. Actividad de la carrera.
4. Primer cuatrimestre 2021.
5. Representante del sector productivo.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 09-2020

27 de noviembre de 2020
Acta 9-2020

6. **Comisión de trabajos finales de graduación.**
7. **Compromiso de mejoras.**
 - **Formatos manuales de prácticas.**
 - **Cursos de flexibilización de la carrera.**
 - **Planes de limpieza, desinfección y control de plagas**
8. **Asuntos Varios**

ARTÍCULOS

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2020.

La señora **Ana María Bárcenas Parra**, quien preside, somete a consideración de este Comité el Orden del Día programado para esta sesión.

ACUERDO 1-09-2020 "Aprobar el Orden del Día propuesto para la sesión 09-2020". **ACUERDO UNÁNIME.**

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 08-2020

La señora presidenta somete a aprobación de este órgano el Acta de la Sesión Ordinaria 08-2020, por tanto, se decide:

ACUERDO 2-09-2020 "Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria 08-2020." **ACUERDO UNÁNIME.**

ARTÍCULO III. ACTIVIDAD DE LA CARRERA.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 09-2020

27 de noviembre de 2020
Acta 9-2020

La señora **Ana María Bárcenas** procede a presentar la invitación de la actividad, además comenta que se contará con Gabriela Murillo y Alessandra Bulgarelli como conferencistas. Se comenta que la actividad necesita publicitarse para poder contar con la mayor asistencia posible. Se define que se debe realizar un formulario en Google Forms para aprovechar la oportunidad de actualizar la base de datos, para la realización de este formulario se le asigna a la compañera Lisseth Sibaja Zúñiga la elaboración del mismo, debe presentarlo previo al día de la actividad para la revisión correspondiente.

ARTÍCULO IV. PRIMER CUATRIMESTRE 2021

La señora **Ana María Bárcenas** informa que el IC-2021 se continuará de manera virtual, la oferta académica ya se encuentra lista y adicionalmente las prácticas se van a realizar presenciales con todas las medidas necesarias para realizarlas de acuerdo a los protocolos establecidos sobre el distanciamiento social.

El señor **Uriel Rojas** comenta que para los estudiantes de segundo año se podría organizar algunos talleres prácticos de los cursos que llevaron en el primer año. Por carrera se tendrán 2 o 3 semanas para poder realizar las prácticas por lo que se debe planificar de la mejor manera para aprovechar el tiempo que le correspondería a la carrera. Los grupos posiblemente van a ser de 8 personas como máximo debido a los protocolos que se deben cumplir.

La matrícula del IC-2021 se estará realizando de manera virtual, la información que deben aportar los estudiantes de nuevo ingreso se envía por correo electrónico y registro realiza verificación en la plataforma del MEP para proceder con la matrícula. Los directores de carrera estarán en la sede los días de la matrícula, para orientar a los estudiantes; se extiende la invitación para estar como voluntarios durante la matrícula.

Adicionalmente se comenta que la segunda graduación del año no se va a realizar presencial, se realizará un acto de juramentación virtual y los títulos se hacen llegar a cada estudiante por correos de Costa Rica.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 09-2020

27 de noviembre de 2020
Acta 9-2020

ARTÍCULO V. REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

La señora **Ana María Bárcenas** señala que en el Estatuto Orgánico indica en su Artículo 26 como deben estar conformados los Consejos Asesores de Carreras; por tanto, indica lo siguiente referente al representante del sector productivo:

d) Un representante del sector productivo afin a la Carrera, nombrado por el Consejo de Sede a propuesta conjunta del Director de Carrera y del Decano.

En el caso que no sea posible integrar al representante del sector productivo, no se afectará el quórum estructural del Consejo Asesor.

Los miembros de Consejo Asesor de Carrera durarán cuatro años en sus funciones, excepto los representantes estudiantiles, que serán designados por períodos de un año.

En el caso específico de nuestro representante del sector productivo Don Adrián Roda Brenes el cual fue sugerido por CACIA, actualmente él ya va a cumplir el periodo establecido.

ACUERDO 3-09-2020 "Consultar al representante del sector productivo actual si desea continuar en el Consejo Asesor de carrera. De ser negativa la respuesta se procederá a solicitar a CACIA un nuevo representante." **ACUERDO UNÁNIME.**

ARTÍCULO VI. COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

La señora **Ana María Bárcenas** procede a indicar que de acuerdo al reglamento de trabajos finales de graduación el Consejo Asesor de Carrera debe designar anualmente la comisión de trabajos finales de graduación

CAC ITA
Sesión Ordinaria 09-2020

27 de noviembre de 2020
Acta 9-2020

Actualmente dicha comisión se encuentra conformada por:

- Angie Blanco González.
- Carolina Herrera González
- Ivannia Campos Carranza

Por tanto, este Consejo Asesor de Carrera procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4-09-2020 "Se procede a aprobar la continuidad de las docentes que conforman la Comisión de Trabajos Finales de Graduación por un año más."
ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO VII. COMPROMISO DE MEJORA

- **Formatos manuales de prácticas.**

La señora **Ana María Bárcenas** procede a proyectar el formato elaborado por los compañeros Carlos Solera y Carolina Herrera, y les da la palabra para que presenten los formatos elaborados.

El señor **Carlos Solera** indica que se elaboraron 2 documentos y procede a comentar los componentes de dichos documentos para que los miembros les brinden una retroalimentación para ir estandarizando el formato.

Entre los miembros del consejo se realizan los comentarios de mejora para el formato que presentaron los compañeros para los manuales y queda pendiente la presentación de las correcciones y la elaboración de un ejemplo de cada una de las propuestas.

- **Cursos de flexibilización de la carrera.**

CAC ITA
Sesión Ordinaria 09-2020

27 de noviembre de 2020
Acta 9-2020

La señora **Ana María Bárcenas** informa que por el momento no se ha tenido respuesta de Melania Aragón ya que la Vicerrectoría de Docencia le asignó otras actividades, por tanto, no ha podido avanzar en la información que se le envió de la carrera.

• **Planes de limpieza, desinfección y control de plagas.**

La señora **Ana María Bárcenas** consulta a la señorita Nicole Mata que si hay avances con dichos controles.

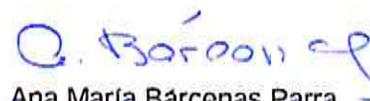
La señorita **Nicole Mata** comenta que por el momento no hay avance he indica que falta una parte, que sería el plan de implementación y constancia de la ejecución de los mismos.

La señora **Ana María Bárcenas** recalca que se debe indicar a la persona que realice las prácticas ya sea un docente o un estudiante que deben aplicar los planes de limpieza y desinfección; si esto no se cumple no podrán realizar las prácticas sin la supervisión de las encargadas del laboratorio. Adicionalmente, se deben rotular recordatorios en lugares visibles.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS

La señora **Ana María Bárcenas** consulta si algún miembro tiene algún tema a tratarse como asuntos varios, a lo que ningún miembro indica algún punto a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 9 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 17 de diciembre del 2020, a las quince horas, de manera virtual, mediante la plataforma de ZOOM.


Ana María Bárcenas Parra
Presidenta CAC-ITA

